

NOTA OAIP N° 34/2021

Asunción, 30 de Junio de 2021

Señor

José Aníbal Varela

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted en nombre de la Oficina de Información Pública de la Entidad Binacional Yacyretá a fin de responder la solicitud Nº 44.141, gestionada en el Portal Paraguay de Acceso a la Información Publica donde peticionaba; "como miembro de la comisión de salud una ayuda consistente con la donación de una ambulancia para nuestros puesto de salud, solicito por qué es una necesidad urgente contamos con una hermoso local de puesto de salud pero sin medicamentos y sin ambulancia 2 y necesitamos para poder dar respuestas a los caso urgentes de las personas. Confío que esa institución va a poder ayudar a cumplir nuestro mayor anhelo".

En cumplimiento a la **Ley N° 5282/14** "De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental" y atendiendo los datos remitidos por la Coordinación Social de la Institución, adjunto a la presente, envío la información requerida.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Oficina de Información Pública Entidad Binacional Yacyreta





CORRESPONDIENTE AL EXP. N° 1-232-158.

Asunción, 25 de junio de 2021.

A la Oficina de Información Pública:

En atención al **Memorándum** que antecede cumplo en informar que los pedidos de aportes deben ser gestionados por nota dirigida al Sr. Director **Dr. Nicanor Duarte Frutos.**

La misma debe ser presentada por mesa de entrada en la sede a la que corresponda el distrito de donde se origina el pedido.

Elevo el presente a fin de dar una respuesta en tiempo y forma a lo solicitado a través del Portal de Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública, ya que la Entidad Binacional Yacyreta forma parte de la Red de Instituciones del Estado Paraguayo que unifica el Portal, por lo que estamos obligados a responder dentro de los 15 días hábiles para dar cumplimiento a la Ley 5282/14.

Atentamente;

Noelia Núñez de Figueredo Coordinadora General del Area Social Entidad Binacional Yacyretá

odion & Note Trixuelo